

ANEXO 2: LINEAMIENTOS PARA DOCENTES ASESORES/AS DE LOS EQUIPOS GANADORES

El **XI Concurso de Iniciativas de Responsabilidad Social para estudiantes - CIRSE 2021 *Respondiendo a nuevos escenarios***, promueve intervenciones orientadas a responder los desafíos del desarrollo humano sostenible en nuestro país, desde el vínculo que puedan establecer con diversas comunidades, grupos y organizaciones, en un contexto de mayor vulnerabilidad social por los múltiples efectos de la pandemia que vivimos. Con el desarrollo de estas iniciativas, se busca fortalecer el desarrollo de fomentar el desarrollo de competencias genéricas¹ en contextos y territorios particulares, desde la distancia y las formas virtuales de comunicación.

Cada equipo debe contar con un/a asesor/a que pueda acompañar los procesos de diseño, ejecución y seguimiento de actividades, así como el proceso de aprendizaje en los equipos. En este acompañamiento, es importante la experiencia que pueda aportar, tanto con respecto a los temas y problemáticas abordadas, las metodologías de trabajo, así como en relación al enfoque RSU.

Requisitos para ser docente asesor/a de una iniciativa ganadora

- Tener interés en el enfoque RSU.
- Tener experiencia en el trabajo con iniciativas o proyectos sociales.
- Ser docente de pregrado ordinario o contratado con dedicación TC o TPC que tenga carga lectiva en los semestres de ejecución de la iniciativa de los/as estudiantes. En caso de ganar, esto debe demostrarse con una carta del Departamento del/la docente donde se señale que dictará durante los semestres en los que se piensa desarrollar la iniciativa.
- Ser docente de pregrado TPA, a condición de que cumpla con los dos requisitos siguientes: (i) Tener experiencia de docencia en la PUCP de no menos de dos semestres académicos en los últimos dos años. Los semestres no deben ser necesariamente consecutivos, (ii) Ser docente de al menos un curso dentro del régimen académico en los semestres en que se programe la ejecución de la iniciativa. De resultar ganador el equipo respectivo, esto debe demostrarse con una carta o comunicación electrónica del Departamento del/la docente.
- Debe estar activo en el sistema Centuria PUCP durante los semestres en que se programa la realización de las iniciativas para que el fondo puedan ser utilizado con normalidad.

¹ Competencias de ética y ciudadanía, trabajo en equipo y participación en proyectos.

¿Qué le concede a los/as docentes cumplir el rol de asesor/a en este Concurso?

Ser asesor/a de un grupo ganador del Concurso es una oportunidad para que las/os docentes puedan seguir acercándose al enfoque RSU y enriquecer sus conocimientos y experiencia en el tema. Asimismo, podrán involucrarse con una estrategia que aporta a la educación integral de estudiantes de la PUCP en ámbitos co-curriculares.

Cabe destacar que en caso el/la asesor/a tenga un buen desempeño (reportado por los/as estudiantes y por el especialista DARS que acompañará al equipo), podrá contar con los siguientes beneficios:

- Acumular experiencia para su carrera profesoral:
 - Esta experiencia puede ingresar como actividad de RSU en la pestaña respectiva en el CV PUCP y aportar en los procesos de ingreso, ratificación, evaluación y ascenso de la Carrera Profesoral PUCP.
 - Si son docentes a tiempo completo, además, podrán incorporar esta actividad como parte de su plan de trabajo anual en el rubro de RSU.
- Recibir una constancia DARS que dé cuenta de su involucramiento y desempeño.
- Acceder a un incentivo económico, de carácter simbólico, de máximo S/.1000.00 (monto bruto). Este monto será desembolsado en dos partes que estarán asociadas a la entrega del reporte parcial y el informe final respectivamente.
- Contar con la posibilidad de que su experiencia como docente asesor/a pueda ser visibilizada en las diversas plataformas comunicacionales que ofrece la DARS.

¿Qué compromisos y roles tendrán los/as docentes que cumplan el rol de asesores/as?

Se comprometen a:

- Revisar **detenidamente** las Bases del Concurso y los Lineamientos para docentes asesores/as de los equipos ganadores (ver Anexo 2 de las Bases del Concurso), antes de aceptar cumplir con este rol.
- Orientar y validar el **diseño** de la propuesta que será presentada al Concurso.
- Mantener una **comunicación fluida** con las gestoras del Concurso, los/as acompañantes DARS de sus equipos y con el grupo de estudiantes.
- Acompañar la ejecución de la iniciativa teniendo al menos **una reunión mensual** con el grupo de estudiantes para compartir temáticas asociadas a la iniciativa propuesta, tanto respecto a metodologías como a contenidos.
- Acompañar obligatoriamente a los/as estudiantes en la **actividad inicial** y la **actividad final** de campo o de cierre de su iniciativa.
- Participar en las Capacitaciones para ganadores programadas para el **jueves 29 y viernes 30 de abril** del 2021. Durante estos días se compartirá información fundamental del rol de asesoría.
- Participar obligatoriamente en la **reunión de presentación parcial** y en la **reunión de presentación final** de los equipos que asesoran. Estas reuniones serán convocadas por la DARS.

- Participar en la **elaboración del reporte parcial y el informe final** que deberán entregar los equipos ganadores como se detalla en la sección *Compromisos de los/as ganadores/as* de las Bases del Concurso. Estos documentos contemplarán una sección específica para ser llenada por los/as docentes asesores/as y darán cuenta de los aprendizajes de la experiencia, avances, retos, así como los resultados y conclusiones a los que se lleguen luego del cierre de la iniciativa.
- Participar de manera **obligatoria** en la reunión inicial y la reunión final que se programa entre los/as estudiantes y sus **acompañantes DARS**.
- Comunicar al acompañante DARS cualquier suceso, eventualidad o contratiempo que considere pertinente informar a fin de que sea resuelto conjuntamente.
- Ser responsable de la recepción y buen manejo del presupuesto asignado al grupo de estudiantes. Esto implica que el/la docente cuente con un usuario y contraseña activos en el sistema Centuria PUCP.

Tomar en cuenta que los/as docentes que no cumplan con los compromisos arriba descritos pueden afectar el buen desarrollo de la iniciativa de los/as estudiantes y su continuidad.